

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 431

Impreso el día 11 de agosto de 2014

Término del artículo 113: 21 de agosto de 2014

COMISIÓN DE PETICIONES, PODERES
Y REGLAMENTO

SUMARIO: **Publicación** de infografías legislativas en la página web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación de las leyes sancionadas que por su relevancia lo ameriten. Autorización. **Ruiz, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.), Pastoriza, Oliva y Abdala de Matarazzo.** (3.615-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ruiz, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.), Pastoriza, Oliva y Abdala de Matarazzo, sobre autorizar la publicación de infografías legislativas en la página web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las leyes sancionadas que por su relevancia e interés lo ameriten; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de agosto de 2014.

*Alfredo C. Dato. – Margarita R. Stolbizer.
– Ana M. Perroni. – María C. Cremer de
Busti. – Elisa M. A. Carrió. – Diana B.
Conti. – Jorge M. D'Agostino. – Juan C.
Díaz Roig. – Carlos M. Kunkel. – Jorge
A. Landau. – Diego M. Mestre. – José A.
Pérez. – Carlos A. Raimundi. – Fabián D.
Rogel. – Pablo G. Tonelli.*

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Autorícese la publicación de infografías legislativas en la página web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las leyes sancionadas que por su relevancia e interés lo ameriten.

*Aída D. Ruiz. – Norma A. Abdala de
Matarazzo. – José A. Herrera. – Manuel
H. Juárez. – Cristian R. Oliva. – Mirta A.
Pastoriza.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ruiz, Herrera (J. A.), Juárez (M. H.), Pastoriza, Oliva y Abdala de Matarazzo, sobre autorizar la publicación de infografías legislativas en la página web de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las leyes sancionadas que por su relevancia e interés lo ameriten, y luego de un profundo estudio le presta su acuerdo favorable.

Alfredo C. Dato.